

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Dependencia contratante: Secretaría de Cultura y Turismo

N° Contrato: SCT-MC-001-2023

Fecha Inscripción del contrato: 22 de febrero de 2023.

Tipo de contrato: prestación de servicios.

Modalidad de contratación: Mínima Cuantía.

N° Proceso en SECOP: 0904-2023

Nombre o razón social del Contratista: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO. N.I.T.: :9 0 0 9 3 0 6 8 1 0

Nombre del Representante legal: GABRIEL ALEXANDER LOPEZ ARISTIZABAL., **tipo de documento:** Cedula de ciudadanía. N°: 1 .093.777.796

Miembros del consorcio o unión temporal: N/A

Objeto del contrato: ejecutar el servicio de apoyo logístico para la organización divulgación y fortalecimiento institucional en el sector artístico y cultural durante la conmemoración de los 210 años de la Batalla de Cúcuta como hito histórico y patrimonial del municipio.

Valor inicial del contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38.365.000).

Plazo de ejecución inicial: CINCO (05) días.

Adicional o modificadorio: N/A

Valor adicional del contrato: N/A

Plazo de ejecución adicional: N/A

Tiempo de suspensión del contrato: N/A

Plazo total del contrato: CINCO (05) días

Valor total del contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38.365.000).

Lugar de ejecución: San José de Cúcuta

Fecha de inicio: 24 de febrero de 2023

Fecha de terminación: 28 de febrero de 2023

Forma de pago: EL MUNICIPIO través de la secretaría de hacienda, cancelará el valor de la Aceptación de Oferta, de la siguiente manera:

Contra Entrega → una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) La acreditación del pago de las

estampillas correspondientes.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta

Número de Disponibilidad presupuestal inicial: 00000804 del 09 de febrero de 2023

Número de Disponibilidad presupuestal adicional: N/A

Número de Registro presupuestal: 000001002 del 22 de febrero de 2023.

Número de Registro presupuestal adicional: N/A

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 2 de 6

estampillas correspondientes.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta

Número de Disponibilidad presupuestal inicial: 00000804 del 09 de febrero de 2023

Número de Disponibilidad presupuestal adicional: N/A

Número de Registro presupuestal: 000001002 del 22 de febrero de 2023.

Número de Registro presupuestal adicional: N/A

Rubro presupuestal: RUBRO "2.1.2.3.2.02.02.009.33" Servicios para la comunidad, sociales y personales de la vigencia 2023.

Nombre del Supervisor: JOSE VLADIMIR ARION MENDOZA.

Nombre del Interventor: N/A

2. ACTAS SUSCRITAS

Acta de inicio: 24-febrero-2023

Acta aprobación de garantías: 24-febrero-2023

Acta aprobación garantías adición y/o prórroga: N/A

Acta de suspensión: N/A

Acta de reinicio: N/A

3. RELACIÓN DE GARANTÍAS

Nombre de la entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

AMPAROS	PÓLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
		DESDE	HASTA		
DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-99400005836.	22/02/2023	01/09/2023	\$3,836,500	24-febrero-2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	475-47-994000058364	22/02/2023	01/03/2026	\$1,918,250	24-febrero-2023
CALIDAD DEL SERVICIO.	475-47-994000058364	22/02/2023.	01/09/2023	\$3,836,500	24-febrero-2023.

4. ACTIVIDADES Y METAS ALCANZADAS

El supervisor designado para efectuar la vigilancia y control de la ejecución contractual certificó el día 21 de marzo de 2023, que el contratista CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO, cumplió a satisfacción

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 3 de 6

con el objeto contractual pactado en el Contrato de prestación de servicios No. 0904-2023.del 22 de febrero de 2023. Al igual, que con los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en la Ley 100 de 1993, en la Ley 797 de 2003 y en el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, lo cual se encuentra acreditado en el expediente contractual.

5. DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO – VALOR PAGADO

CONCEPTO	FECHA	PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
Pago 001	10 de abril de 2023	38.365.000	00 001484
TOTAL			38.365.000

Balance económico.

Descripción	Valor	Valor
Total contratado:	\$38.365.000	\$0
Total pagado:	\$0	\$ 34,867,014
Valor descuentos:	\$0.	\$3,497,986
Total por pagar:	\$0	\$0.
Valor a retener con destino al sistema de seguridad social en salud y pensiones por IBC inferior al de ley (u otro concepto - si hay lugar a ello):	\$0	\$0
Saldo no causado a favor del municipio	\$0	\$0
Saldos a favor del contratista	\$0.	\$0
Sumas iguales	\$38.365.000	\$38.365.000

6. DECLARACIONES DE LAS PARTES

En la Ciudad de San José de Cúcuta, a los 21 días del mes de Diciembre de 2023.se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo, las siguientes Personas: OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN en condición de Secretario(a) de Despacho de la Secretaria de Cultura y Turismo actual ordenadora del gasto, conforme a la delegación otorgada por el Señor Alcalde en materia contractual en el Decreto No. Decretos Municipales N°0001 de fecha día dos (02) de enero del 2020, No. 001, No. 003 y el artículo tercero de la Resolución No. 0066 del 28 de marzo de 2023, el señor GABRIEL ALEXANDER LOPEZ ARISTIZABAL, representante legal de CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO , y el señor JOSÉ VLADIMIR ARIÓN MENDOZA con

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 4 de 6

cargo de Subsecretario de Cultura y Turismo según Decreto 0080 del 19 de abril de 2023 y Acta de posesión No. 029 del 20 de abril de 2023 y en calidad de supervisor actual de los contratos, con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad liquidar de manera bilateral y de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 0904-2023 del 22 de febrero de 2023, por haberse cumplido el término de ejecución del mismo.

Las partes firmantes manifestamos con la presente Acta de Liquidación las siguientes consideraciones:

1. Que se encuentran vigentes los términos legales establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 para liquidar el Contrato de prestación de servicios No. 0904-2023 del 22 de febrero de 2023, teniendo en cuenta que el mismo terminó el 28 de febrero de 2023.
2. Que el objeto del Contrato de prestación de servicios No. 0904-2023 del 22 de febrero de 2023, teniendo en cuenta que el mismo terminó el 28 de febrero de 2023, fue ejecutado en su totalidad por CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO, en calidad de Contratista y recibido a entera satisfacción por parte del señor **GERARDO BECERRA YAÑEZ** en calidad de Supervisor designado por el municipio para la época de ejecución del contrato, según consta en la certificación expedida por el citado supervisor el 21 de marzo de 2023, que reposa en el expediente Contractual.
3. Que el contratista CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO, realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en la Ley 100 de 1993, en la Ley 797 de 2003 y en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, de lo cual se dejó constancia en la certificación expedida el 21 de marzo de 2023 que reposan en el expediente contractual.
4. Que las partes están de acuerdo con los valores reseñados en el Acápite **"DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO – VALOR PAGADO"** contenido en la presente acta de liquidación. En consecuencia, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual.
5. Que el señor GABRIEL ALEXANDER LOPEZ ARISTIZABAL renuncia en su calidad de Representante Legal de CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO. a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de San José de Cúcuta, que guarde relación con el Contrato de prestación de servicios No. 0904-2023 del 22 de febrero de 2023
6. Que el proceso contractual SCT-MC-001-2023 correspondientes al Contrato de prestación de servicios No. 0904-2023 del 22 de febrero de 2023 se

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 5 de 6

encuentra en el siguiente link del SECOP
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3981551&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- Que si bien, en el informe de la evaluación jurídica y en la comunicación de aceptación de la propuesta se indicó que el proceso contractual era el No N/A Así como, en el Acta de inicio se señaló que el proceso era el No. N/A lo cierto es que el número del proceso corresponde al No. N/A.

Observaciones: N/A

7. SALVEDADES A LA LIQUIDACIÓN

EL CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

8. ACUERDOS

Primero: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 0904-2023 del 22 de febrero de 2023, según la información y declaraciones consignadas por las partes en la presente acta.

Segundo: No hay saldos pendientes a favor del contratista conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

Tercero: No hay saldos por anular o liberar conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

Cuarto: Declarar que, una vez pagado el saldo a favor del contratista, las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato objeto de la presente liquidación de acuerdo con las declaraciones de las partes. (Si aplica).

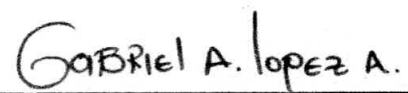
Quinto: Vencidos los términos de las garantías del contrato, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, si hay lugar a ello, LA ALCALDIA dejará constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

9. CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

En constancia de aceptación, la ordenadora del gasto firma conforme, a la documentación que se le han puesto de presente y que se encuentra en el expediente. Así mismo, se revisa la presente por las personas intervinientes.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 6 de 6


 OLGA PATRICIA OMAÑA HERRÁN
 Secretaria de despacho de la Secretaría de Cultura y Turismo


 GABRIEL ALEXANDER LOPEZ ARISTIZABAL.
 Representante Legal de
 CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LAS COMUNIDADES DINCO


 JOSÉ VLADIMIR ARIÓN MENDOZA
 Subsecretario de Cultura y Turismo

Proyectó Álvaro Edgar Hernández Parra – Asesor Jurídico Secretaría Cultura y Turismo

Revisó: Yisel E. Alarcón Carvajal – Asesora Jurídica Secretaría Cultura y Turismo